



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caucasia Ant., veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo laboral

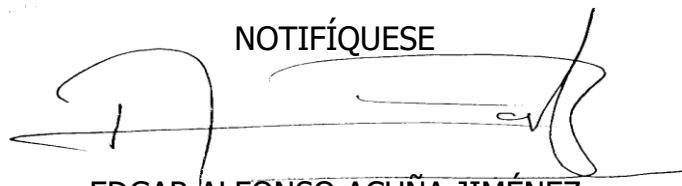
Radicado: 051543112001**2016-0016800**

Decisión: Incorpora respuesta Banco de Bogotá

En conocimiento del demandante.

De cara a la respuesta emitida por el Banco de Bogotá, en lo que respecta a la medida de embargo decretada en este asunto, se dispone incorporar el escrito al expediente digital, y a la vez, se pone en conocimiento del demandante para lo propio.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jiménez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8364fef57e25de58c2fd8958bdcf2f8188f59f575cb8ea23e42f1cee631bb5a0**

Documento generado en 28/11/2022 11:04:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>